



Misión.

Somos una organización de carácter público, comprometida con generar cultura de vida sana, en la población de la ciudad de Medellín y de la región, que brinda servicios de salud integrales y competitivos a través de una amplia y moderna red hospitalaria; un talento humano con vocación de servicio, altamente calificado, cimentado en los valores institucionales y en armonía con el medio ambiente.

Visión.

Al 2020 seremos la primera referencia en redes de servicios de salud de Colombia con procesos eficientes, innovadores y seguros, con un talento humano reconocido por su integridad, coherencia y compromiso en la promesa de valor con nuestros clientes, nuestros usuarios y su familia, la sociedad y el medio ambiente.

Valores.

- **Respeto:** Aceptar las diferencias individuales, las creencias y los valores del otro, reconociendo que todos somos únicos.

Implica

- ✓ Brindar a todas las personas un trato humanizado y digno.
 - ✓ Validar a nuestros semejantes demostrando aceptación, consideración y solidaridad.
 - ✓ Acoger con objetividad las críticas y sugerencias.
 - ✓ Ser puntual, sincero y actuar con vocación de servicio.
 - ✓ Preservar el hábitat, el medio ambiente y la naturaleza para las generaciones futuras.
- **Compromiso:** Poner a disposición todas nuestras capacidades para sacar adelante aquello que se ha confiado, disfrutando de lo que se hace.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



Implica

- ✓ Basar las actuaciones en el sentido del deber.
 - ✓ Mantener una actitud responsable frente a lo que se hace, a quien se le hace y a la comunidad.
 - ✓ Mantener las acciones de hoy, en torno al logro de las metas y la co-responsabilidad frente a las generaciones futuras.
 - ✓ Actuar de acuerdo al interés colectivo de manera armónica y solidaria, y no según el interés particular.
 - ✓ Trabajar de manera honesta y eficiente con los deberes confiados.
 - ✓ Manejar eficientemente los recursos para garantizar la perdurabilidad de la empresa.
- **Calidad:** Realizar nuestra labor buscando el mejoramiento continuo, la seguridad en la atención y la satisfacción del usuario.

Implica

- ✓ Servir con oportunidad y equidad.
 - ✓ Dar lo mejor desde el principio y durante el proceso.
 - ✓ Desarrollar capacidad de análisis y toma de decisiones.
 - ✓ Interés por la renovación del conocimiento.
 - ✓ Realizar la prestación del servicio centrada en la seguridad del paciente.
- **Equidad:** Actuar con responsabilidad y justicia social mediante comportamientos que garanticen darle a cada cual lo que le corresponde sin exclusión de ninguna índole.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

01/12/13



Implica

- ✓ Garantizar a todos los usuarios el derecho a la información, el buen trato y la atención sin discriminación.
- ✓ Dirigir el hacer cotidiano en pos de la atención sin barreras hacia la población como nuestra razón de ser.
- ✓ Brindar iguales oportunidades de desarrollo a las personas para que mejoren los aspectos que afectan su bienestar.
- ✓ Generar condiciones favorables para contrarrestar las situaciones que impiden el acceso oportuno a los beneficios.

Nuestra ventaja competitiva.

Prestar servicios de salud seguros, humanizados e integrales, con enfoque en la estrategia de APS, diferenciándonos por:

- Un talento humano competente y altamente calificado.
- La ubicación y distribución de nuestra red de servicios.
- La innovación en nuestros procesos.
- La calidad de nuestros productos.

Nuestra promesa de servicio.

Orientada a resultados.

Somos una organización del sector salud comprometida activamente con generar valor, desarrollo y liderazgo en Redes Integradas de Servicios de Salud y Atención Primaria en Salud.

Diferenciable.

Nos caracterizamos por el diseño y desarrollo constante de servicios de salud, un talento humano competente, la atención humanizada y la cercanía a los usuarios, las universidades, los proveedores y demás entidades del sector.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



Sostenible.

Con nuestras acciones, con la contribución decidida al desarrollo de nuestra sociedad, con la conservación del medio ambiente y con la convicción firme en nuestros valores y principios, lograremos el éxito.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 – NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:

El Instituto Metropolitano de Salud de Medellín –METROSALUD- creado por el Acuerdo Municipal número 036 de 1984 y modificado por el Decreto 113 de 1992, el cual lo reestructura en una Empresa Social del Estado, descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera; regida por el régimen jurídico de la Ley 100 de 1993, y con la denominación de “Empresa Social del Estado” seguida de la sigla –METROSALUD-.

El Decreto 1876 del 3 de agosto de 1994, precisa las siguientes disposiciones generales:

Naturaleza Jurídica: Las E.S.E constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa creadas o reorganizadas por Ley, o por las Asambleas o Concejos municipales.

Objeto: Será la prestación de servicios de salud entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

El Concejo de Medellín en el Acuerdo Municipal 031 de 1996, reestructuró a nivel local, el Sistema de Seguridad Social en Salud, y en el artículo 4º establece las funciones de la Secretaría de Salud para el Municipio de Medellín, señala además que, a ella corresponden las acciones de vigilancia y control en materia de salud, y en su artículo 6º establece que las funciones de la E.S.E. Metrosalud serán entre otras, aquellas que se deriven de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud humana.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signature/initials.



NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Para el proceso de identificación, reconocimiento, preparación y revelación de los Estados Financieros, el ente público aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el catálogo general de cuentas. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de reconocimiento, impresión de libros, preparación de documentos y revelación.

A continuación se puntualizan las principales políticas y prácticas contables tenidas en cuenta, como marco de referencia para la elaboración, reconocimiento y presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2015.

1.1 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS:

La Entidad aplica el sistema de causación para el reconocimiento de las operaciones económicas, financieras, sociales, y ambientales, atendiendo la dinámica y lo estipulado en el Plan General de Cuentas; igualmente aplica, las normas generales, técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

1.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Los activos fijos contablemente se reconocen por su costo de adquisición; la Entidad aplica el método de Línea Recta para el cálculo mensual de la depreciación de la Propiedad Planta y Equipo; los bienes se deprecian de manera individual teniendo en cuenta la vida útil establecida por la CGN en el capítulo III del Régimen de la Contabilidad Pública – RCP.

En el Grupo de Propiedad, Planta y Equipo, se registra el valor de las adquisiciones de los activos tangibles. Para el caso de los edificios, el costo está conformado por el total de los desembolsos directos e indirectos incurridos durante la ejecución de la obra.

Los bienes inmuebles son ocupados de manera permanente por los 54 puntos de atención que conforman la red hospitalaria de servicios de salud, más dos

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



sedes administrativas; circunstancia que ha posibilitado a la ESE Metrosalud obtener un mayor desarrollo empresarial y una mayor accesibilidad de la población pobre y vulnerable del Municipio de Medellín a los servicios de salud de baja complejidad.

1.3 OTROS ACTIVOS:

La Empresa, Los Cargos Diferidos, los amortiza durante el período que percibe sus beneficios.

1.4 CUENTAS POR COBRAR:

Un alto porcentaje de ellas, está conformada por la cartera derivada de la prestación de servicios de salud. Los servicios se facturan a los agentes pagadores como, el Régimen Subsidiado, Secretaria de Salud Municipal, Secretaría de Salud departamental, Compañías Aseguradoras de Accidentes de Tránsito, EPS; y, a usuarios por los conceptos de cuota de recuperación y copagos.

En Otros Deudores, se reconocen entre otros, los derechos representados en Cuotas Partes Jubilatorias. Por este concepto se le factura principalmente al Municipio de Medellín, y en un menor porcentaje a otras entidades públicas. También pertenecen a éste grupo, los créditos otorgados por la Empresa a empleados y trabajadores favorecidos con el programa de Vivienda, préstamos por Calamidad Doméstica y a compañías aseguradoras por reclamaciones provenientes de siniestros.

1.5 IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS:

Comprende los valores detraídos por la Empresa a título de gravámenes a proveedores y acreedores en la adquisición de bienes y servicios. El monto retenido es declarado y cancelado a favor de la Nación y el Municipio de Medellín.

La Empresa ha sido clasificada por la DIAN como entidad no contribuyente del Impuesto a la Renta y Complementarios. Esto de acuerdo con el Artículo

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



22 del Estatuto Tributario, el Decreto Reglamentario 841 de 1998, y a la normativa referida se suma la condición de entidad descentralizada por servicios del orden municipal, dedicada a la venta de servicios de salud.

1.6 PASIVO LABORAL:

La Entidad al cierre de cada vigencia actualiza los Estados Financieros en lo correspondiente al pasivo real por el componente laboral y prestacional, en los conceptos de: Cesantías, Intereses a las Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, entre otros.

1.7 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:

En los Estados Financieros de 2015, se tienen reconocidos en cuentas de Orden Deudoras, la Cuota Parte a cargo de otras entidades, las cuales tendrán que concurrir con el pasivo pensional de la Empresa, una vez suscrito el contrato de concurrencia.

De acuerdo con la política vigente de cartera, al cierre de la vigencia 2015 se tiene constituida y actualizada, la provisión de deudores, la cual se determina por el método individual. El valor obtenido en la actualización de la referida provisión, se reconoce con cargo al Estado de Resultados del Período.

La Empresa a través de la gestión de cartera, se asegura que se encuentren agotadas las acciones de cobro administrativas y jurídicas para constituir los montos a provisionar por deudor.

En los Estados Financieros se reconocen con una periodicidad mensual, las provisiones de prestaciones sociales tales como, Cesantías, Intereses a las Cesantías, Prima de Navidad, Prima Técnica, entre otras. Al cierre de cada vigencia se registra como pasivo real, el consolidado de las prestaciones sociales y se procede a cancelar, las referidas provisiones.

En cuentas de Orden Acreedoras, se reconoce el monto de las pretensiones económicas originadas en demandas laborales que cursan en la justicia en contra de la Entidad.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

OCAR



1.8 RECONOCIMIENTO DE HECHOS ECONÓMICOS:

Se pueden definir como aquellos acontecimientos que afectan o pueden afectar el patrimonio de la empresa. Según las modificaciones que se produzcan en el activo, en el pasivo o en los resultados. Un hecho económico es cualquier actividad u operación que realice la Empresa. Puede ser, una compra, una venta, un crédito, un abono, entre otros. Cada hecho económico, u operación, debe ser identificado y clasificado para luego proceder a reconocerlo en la contabilidad.

El reconocimiento es el proceso de identificar, registrar o incorporar formalmente en la contabilidad, los hechos económicos realizados por la Empresa. Una correcta identificación y clasificación de los hechos económicos, son garantes de información contable sustanciada y confiable que sirven como sustento para la toma adecuada de decisiones.

1.9 COSTO DE LOS ACTIVOS Y TIPO DE INVENTARIO:

La Empresa registra sus inventarios por el precio de adquisición y los lleva por el sistema de Inventario Permanente o Continuo, para su valuación aplica el método Promedio Ponderado.

1.10 SISTEMA DE COSTOS:

La Entidad cuenta con un Sistema de Costos basado en la metodología del Ministerio de Salud y Protección Social. Los flujos de información que lo alimentan se toman básicamente de la Contabilidad Financiera y de la producción de servicios de salud denominado, DEFAS.

El Sistema de Costos se encuentra implementado en su totalidad. Sin embargo, La administración se ocupa actualmente de la construcción, parametrización y automatización del cuadro de turnos en la red hospitalaria. El sistema de Costos, se encuentra habilitado para generar información por, actividades realizadas, por servicio y por punto de atención, entre otros. Considerando que los flujos de información que le proveen se encuentran afinados y en correspondencia con los requerimientos del Sistema de Costos; lo que permite obtener información útil, precisa y concisa para la toma adecuada de decisiones por parte de la Administración.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



En el año 2015 las atenciones de salud realizadas por la red hospitalaria a la población subsidiada, continúan siendo valoradas a los Costos Reales de la Empresa. Las tarifas periódicamente se suministran por el área de costos al área de facturación. Durante la vigencia también se dio continuidad a la socialización en la Red mediante el envío trimestral del informe financiero denominado, Estado de Actividad Económica Financiera Social y Ambiental, EAFES. Esta herramienta financiera posibilita a cada uno de los líderes de los puntos de atención de la Red, conocer, analizar e intervenir de manera regular, su gestión. Adicionalmente, la herramienta permite conocer en detalle, el ingreso operacional obtenido en la prestación del servicio así como los costos incurridos en la prestación del mismo.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Para una mayor comprensión de la información financiera, las cifras contenidas en las Notas, se encuentran expresadas en **miles de pesos**.

Activos

El activo con corte a diciembre 31 de 2015, asciende a la suma de \$253.623.337 miles. De los cuales, el 46.22 % lo representan los activos fijos, el 30.93% otros activos, el 18.96% la cartera, el 2.79% el disponible y las inversiones, el 1.10% restante lo conforman los inventarios de materiales e insumos requeridos para la prestación del servicio.

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS:

NOTA 1 – EFECTIVO:

GRUPO 11

El saldo del disponible a 31 de diciembre de 2015 asciende a \$7.023.841. Suma que representa el 2.76% del Activo Total y el 16.66% del Activo Corriente.

El disponible al 31 de diciembre de 2014 – 2015, comprendía:

CONCEPTO	2014	2015
Caja	15.023	15.764
Bancos y Corporaciones	15.373.644	7.008.077
TOTAL	15.388.667	7.023.841

Cifras en miles de pesos. Fuente: Contabilidad.

La tesorería de la Empresa administra los recursos a través de las cuentas bancarias corrientes y de ahorro. En la contabilidad financiera cada mes, se reconocen los rendimientos generados en las cuentas de ahorro.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

02/17



Como sana práctica contable se tiene que, previo a la generación del cierre mensual, elaborar el informe de conciliaciones bancarias, a la totalidad de las cuentas corrientes y de ahorro que posee la Entidad. Las conciliaciones bancarias y de los fondos privados de cesantías se tienen elaboradas a 31 de diciembre de 2015.

Al cierre de la vigencia la caja y los bancos lo conforman:

- Recursos propios	\$ 3.971.338
- Recursos con destinación específica (convenios)	3.052.503
Total Bancos	7.023.841

Considerando la normativa sobre movilidad de usuarios entre el régimen subsidiado y el contributivo, la cual viene aplicándose desde el pasado agosto de 2014, el impacto en caja de la referida vigencia no fue significativo pues registró una cifra cercana a los 978 millones; en tanto que para la vigencia de 2015 significó un impacto fuerte y negativo en el disponible de la Empresa dado que dejaron de percibirse una suma superior a los \$13.545 millones. Este hecho afectó de manera significativa el flujo de caja de la Empresa.

NOTA 2 – INVERSIONES:

GRUPO 12

La inversión al 31 de diciembre de 2014 - 2015:

CONCEPTO	2014	2015
Cooperativa de Hospitales de Antioquia – COHAN	61.254	74.806
TOTAL	61.254	74.806

**cifras expresadas en miles de pesos*

La entidad cuenta con aportes sociales en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN. La inversión no se cotiza en bolsa. Al cierre de la presente vigencia, se reconoció un aporte social por la suma de \$13.552 miles, el cual es determinado por el volumen de compras efectuado por la Empresa durante el 2015 a COHAN. La metodología utilizada para la liquidación de los aportes de los asociados, fue aprobado por la asamblea general de COHAN según consta en el acuerdo 090.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



NOTA 3 – DEUDORES:

GRUPO 14

Los saldos a 31 de diciembre de 2014 – 2015, comprendían:

DETALLE	DICIEMBRE DE 2014			DICIEMBRE DE 2015		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
CUENTAS POR COBRAR (1)	14.183.342	17.465.799	31.649.141	19.538.883	12.792.452	32.331.335
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	741000	0	741.000	0	0	0
AVANCES Y ANTICIPOS (2)	81	0	81	0	0	0
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	5.103.460	0	5.103.460	5.373.943	0	5.373.943
OTROS DEUDORES (3)	4.445.138	4.401.798	8.846.936	4.863.320	4.739.664	9.602.984
DEUDAS DIFÍCIL COBRO (1)	0	10.389.156	10.389.156	0	10.599.912	10.599.912
PROVISION CARTERA (4)	0	-12.273.967	-12.273.967	0	-9.798.928	-9.798.928
TOTAL	24.473.021	19.982.786	44.455.807	29.776.146	18.333.100	48.109.246

Cifras en miles de pesos. Fuente: Contabilidad.

(1) Cuentas por Cobrar: \$42.931.247:

Representa los derechos que por la venta de servicios de salud, adeudan a la empresa, usuarios y entidades. La cartera deudora representa el 16.92% del activo total. El aumento en el 2015 con respecto al 2014 es de \$892.950 miles, lo que equivale a un leve crecimiento del 2.12%

De la Cartera total de salud \$42.931.247 miles, el 57% lo conforman las entidades del régimen subsidiado, esto es, \$24.771.528; la cartera usuarios asciende a \$4.434.311 miles, lo que equivale al 10.32% de la cartera de salud; lo adeudado por las compañías aseguradoras, SOAT y FOSYGA asciende a \$5.054.208 miles, el equivalente al 11.77% de la referida cartera; y, en un menor porcentaje, otros agentes pagadores como IPS públicas, EPS, entre otros. Al cierre de la vigencia de 2015 la cartera con antigüedad igual o superior a cinco años, se reconoce en las Cuentas de Dificil Cobro.

(2) Avances y Anticipos entregados:

Erogaciones efectuadas a empleados, con el propósito de atender una diligencia oficial. Al cierre de la vigencia 2015, no se tenían anticipos pendientes de legalizar.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signature and initials.



(3) Otros Deudores: \$9.602.984

Representa los derechos a favor de la entidad por conceptos diferentes a la cartera de salud. Conforman este grupo los préstamos concedidos a empleados y trabajadores mediante el programa de Vivienda. Al cierre de la vigencia ascienden a \$7.220.039 miles; hacen parte también, las Cuotas Partes de Pensiones \$1.124.889 miles y Cuota Parte de Cesantías con \$233.375 miles, los arrendamientos con \$877.555 miles, la suma restante, \$147.126 miles la conforman deudores de menor cuantía.

(4) Provisión de Cartera: \$9.798.928

La metodología aplicada para determinar el monto a provisionar consistió en una evaluación técnica y al análisis individual de cada uno de los deudores, esto a la luz de la política institucional, la cual se viene aplicando de manera gradual desde la vigencia 2012. Tanto las acciones administrativas como las jurídicas, permitieron determinar la presencia de posible pérdida. Para el caso de los deudores del régimen subsidiado se procedió a la liquidación de contratos de vigencias anteriores con, Comfama y Emdisalud, lo que implicó afectación de la provisión y recuperación de cartera. Para aquellos deudores de aparente o sospecha de no cobrabilidad, se provisionó parte de lo adeudado.

NOTA 4 – INVENTARIOS: \$2.710.857

La entidad aumenta sus inventarios en el 2015 en un 1% con respecto a la vigencia anterior. Pasando de \$2.684.613 en el 2014 a \$2.710.857 en el 2015.

NOTA 5 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

GRUPO 16

La Propiedad, Planta y Equipo al 31 diciembre de 2014 – 2015, comprendía:

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



CONCEPTO	2014	2015
Terreno	6.042.119	6.045.119
Construcciones en curso (1)	177.048	177.048
Bienes muebles en bodega (3)	3.897.951	679.500
Edificaciones (2)	114.550.015	114.545.015
Maquinaria y equipo	935.684	914.680
Equipo médico y científico	19.811.122	22.623.005
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.941.371	5.329.523
Equipos de comunicación y computación	9.383.703	10.426.526
Equipo de transporte, tracción y elevación	2.441.099	3.586.585
Equipo de comedor, cocina y despensa	687.265	769.837
Depreciación acumulada	-41.896.481	-45.927.897

Al cierre de la vigencia 2015, el grupo de Propiedad, Planta y Equipo refleja en la Contabilidad un saldo de \$117.245.789, suma equivalente al 46.22% del total del Activo.

En la vigencia 2015, los servidores públicos del grupo de aseguramiento de la Entidad, en cumplimiento de sus funciones, llevaron a cabo en la Red hospitalaria y sedes administrativas, un inventario general físico a los bienes. Este fue llevado a cabo observando la metodología que tiene estipulada la Empresa para este procedimiento. La toma física tomó un tiempo considerable dado el gran universo de bienes que posee la entidad en sedes administrativas y en general en los puntos de atención que se encuentran ubicados en toda la periferia.

De conformidad con el procedimiento contable establecido por la Contaduría General de la Nación, CGN para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo, La Entidad deprecia mensualmente y de manera individual el grupo de bienes, el método utilizado para determinar el costo y el gasto por depreciación, es de la línea recta. Para cada activo se asigna la vida útil de acuerdo con su naturaleza, así: 50 años para Edificaciones; 15 años para Plantas y Ductos; 10 años a: Maquinaria y Equipo, Equipo Médico y Científico; Muebles y Enseres, Equipo de Oficina, y Equipo de Comedor y Cocina; 5 años para Equipo de Computación y de Comunicaciones, y finalmente 10 años para Equipo de Transporte y Elevación.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
 02/12



La depreciación se genera cada mes desde el módulo de Bienes Muebles y, mediante una interface éstos hechos son reconocidos en la contabilidad.

(1) Construcciones en Curso: \$177.048:

Representa la suma desembolsada por la Tesorería para cubrir los diseños de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires.

(2) Edificaciones: \$114.545.015:

De propiedad de la Entidad son todos los bienes inmuebles donde opera la red de servicios de salud, exceptuando los centros de salud: Trinidad, Belén Rincón, y el Triunfo, los cuales se encuentran pendientes de legalizar ante el municipio de Medellín.

(3) Bienes Muebles en Bodega: \$ 679.500:

Corresponde a los bienes muebles nuevos, adquiridos al cierre de la vigencia 2015, los cuales se encuentran almacenados en la bodega de la sede administrativa de Guayabal. Una vez se surta el procedimiento de marcación y asignación de cartera, serán trasladados a los puntos de atención y sedes administrativas que previamente los solicitaron. Los bienes en tanto permanezcan en la bodega del Almacén General, no son objeto de depreciación.

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS:

GRUPO 19

El saldo de Otros Activos al 31 de diciembre de 2014 - 2015 lo conforman:

CONCEPTO	2014	2015
CARGOS DIFERIDOS	936.524	550.336
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO (1)	2.651.052	2.018.995
BIENES DE ARTE Y CULTURA	18.656	18.656
VALORIZACIONES (2)	75.870.811	75.870.811
TOTAL	79.477.043	78.458.798

Cifras en miles de pesos. Fuente: Contabilidad.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

oam?



(1) Bienes y Servicios Pagados por Anticipado: \$2.018.995:

La partida se forma en el momento en que la Nación gira de forma directa y por onceavas los recursos del Sistema General de Participaciones, a las entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras de Fondos Privados de Cesantías (AFC) y a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con el propósito de cubrir los aportes patronales del personal vinculado a la planta de empleo de la ESE METROSALUD.

En cumplimiento de las normas, Resolución 3815 de 2001 y Decreto 1636 de 2002, y la Resolución 154 de 2013, la Empresa adelantó durante la vigencia 2015 la conciliación de aportes patronales con algunas de las entidades que conforman el SGSSS.

(2) Valorizaciones: \$75.870.811:

Atendiendo la frecuencia de las actualizaciones para la Propiedad Planta y Equipo, establecida por la CGN, los bienes inmuebles de la Empresa fueron avaluados en el 2014 por una firma externa

NOTA 7 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

GRUPO 8

**81 20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:
\$57.759.983**

Corresponde a las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Entidad con la suscripción del contrato de Concurrencia, genera con los Entes Territoriales involucrados en el proceso, expectativa económica a su favor, por un monto de \$ 57.459.983 miles y en acciones de repetición \$ 300.000 miles.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

ccm2



83 12 DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO: \$966.937

Corresponde a operaciones que la entidad realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera, económica, social y ambiental, permitiendo ejercer un control sobre bienes y derechos.

A 31 de diciembre de 2015 según consta en Cuentas de Cobro y en el cuadro consolidado del pasivo real por cesantías retroactivas, el Municipio de Medellín adeuda a Metrosalud por Cuotas Partes de Cesantías y Primas de Antigüedad la suma de \$783.044 miles, la suma restante \$183.893 miles corresponde a las reclamaciones instauradas por la Empresa ante la compañía de seguros la Previsora.

83 33 FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS: \$ 1.916.551

Representa las objeciones efectuadas a los servicios por los agentes pagadores, pendientes de respuesta por parte de la Empresa.

83 47 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS: \$132.350:

La Entidad entregó a terceros, Bienes Muebles por la suma de \$132.350 miles. A continuación se detalla los bienes y el acto administrativo que los ampara.

NOMBRE	VALOR	OBJETO	OBSERVACION
JUNTA DE ACCION COMUNAL LA COLINITA	66	COMODATO EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA PUESTO DE SALUD	Contrato comodato 31 del 02/06/2000
MUNICIPIO DE MEDELLIN	1	MESA DE CIRUGÍA E INSTRUMENTAL PARA QUIRÓFANO DESTINADO A LA INTERVENCIÓN DE PERROS.	Acta de entrega elementos en calidad de préstamo suscrito entre el gerente E.S.E. Metrosalud y secretario de medio ambiente.
INPEC INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO	17.197	VEHÍCULO AMBULANCIA S-73	Renovación comodato con el contrato 138 del 6/08/2004.
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ANDES	17.133	COMODATO PLANTA ELÉCTRICA MARCA JHON DEERE 60 KVA 40KW, S/N ADL 55095SPH	Contrato 64 1/10/2002
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO KENNEDY	21.077	COMODATO AMBULANCIA PICK-UP LIVIANO MARCA MAZDA B2000 MOD. 1990 PLACAS OMG-762 C.S-50	Contrato 75 del 10/12/2007

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

0007



NOMBRE	VALOR	OBJETO	OBSERVACION
JAC ALTAVISTA PARTE ALTA	76.875	COMODATO CENTRO SALUD ALTAVISTA 2, EL MUNICIPIO DE MEDELLIN SUSCRIBIO CONTRATO DE COMODATO CON LA ACCION COMUNAL, SIENDO EL PREDIO DE METROSLAUD.	Contrato 4600013548 3/12/2008
MUNICIPIO DE MEDELLIN, SECRETARIA DE SALUD	0.3	ESPACIO INMUEBLE EN GUAYABAL PARA FUNCIONAMIENTO DE UNA CAVA DE VACUNACION	Contrato de comodato número 1196 del 15/06/2011
Total	132.350		

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Aseguramiento

Pasivos

Los pasivos totales al cierre de la vigencia 2015 ascienden a \$67.574.866 miles. De ésta partida el 31.35% lo representan las cuentas por pagar originadas principalmente en la compra de bienes y servicios; El 36.14% lo conforma el pasivo laboral; un 15.57% corresponde principalmente a un anticipo al contrato de concurrencia recibido de la municipalidad en el año 2012; por último, los pasivos estimados participan en un 16.94%. Este último en lo que corresponde a los bonos pensionales, presentó una significativa disminución en la presente vigencia con respecto a la vigencia anterior. Lo anterior, considerando que de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 633 de la CGN, el pasivo estimado para bonos pensionales no aplica para este tipo de entidades.

La Ley 1438 obligó a realizar programas de saneamiento fiscal y financiero – PSFF para todas las ESE categorizadas en riesgo financiero alto o medio. La referida categorización se dio con base en los resultados arrojados por la Empresa al cierre de la vigencia 2011. El programa exigido en la ley, se construyó para un periodo de cinco años y fue avalado en la vigencia 2013 Por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Pese a que el Ministerio de Salud y Protección Social, emitió en mayo de 2015 la Resolución 1893 en la que categoriza sin riesgo la Empresa; le corresponde a la ESE, continuar con el monitoreo y evaluación trimestral para garantizar el cumplimiento de las metas definidas para los cinco años en el PSFF.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS: \$21.185.664:

GRUPO 24

Las Cuentas por Pagar aumentan en el 2015 con respecto a la vigencia 2014 en \$ 1.319.592, suma equivalente a un incremento del orden del 7%.

El saldo de las cuentas por pagar y los otros pasivos a 31 de diciembre de 2014-2015 comprendían:

CONCEPTO	2014	2015	Variación Absoluta
Adquisición de Bienes y Servicios(1)	12.973.875	19.165.767	6.191.892
Acreedores (2)	986.473	731.220	-255.253
Retención en la fuente (3)	389.699	661.690	271.991
Impuesto al valor agregado IVA	133.858	104.201	-29.657
Ingresos Recibidos por Anticipado	13.420	25.460	12.040
Recursos Recibidos Administración (4)	5.382.167	522.786	-4.859.381
Otros pasivos	10.041.879	10.514.920	473.041
TOTAL	29.921.371	31.726.044	1.804.673

Fuente: Contabilidad

Cifras expresadas en miles de pesos.

(1) Adquisición de bienes y servicios: \$19.165.767

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Entidad en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de su cometido estatal. Este pasivo lo conforman básicamente los proveedores de la industria farmacéutica, los proveedores de dispositivos médicos, los servicios de tercería, entre otros. Con respecto a la vigencia 2014, el pasivo aumenta en el 2015 en \$6.191.892 miles, lo que equivale a un aumento del 48%, dicho incremento se soporta en la disminución de la caja por efecto de la pérdida de usuarios del régimen subsidiado del orden de \$13.545 millones.

(2) Acreedores: \$731.220:

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Entidad en la contratación de servicios para el cumplimiento del su cometido estatal. Incluye entre otros, los proveedores de servicios por: Honorarios, contratos de prestación de servicios personales, servicios públicos, arrendamientos, seguros y servicios en general. Este pasivo con respecto al 2014 disminuye en el 2015 en \$255.253 miles, suma que equivale a una disminución del 26%.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

02/12



Durante la vigencia 2015 la Empresa liquidó, declaró y pagó de manera oportuna, los aportes laborales y patronales al Sistema General de Seguridad Social en Salud, al igual que los aportes parafiscales, Sena, Caja de Compensación Familiar y el ICBF.

Los aportes al SGSSS y de parafiscalidad, correspondientes a diciembre de 2015, no fue posible pagarlos en su totalidad a las entidades que conforman el sistema, en el último día hábil de atención bancaria de la vigencia. Lo anterior se presentó porque los recursos económicos requeridos para cubrir las obligaciones, se completaron finalizado el día.

(3) Retención en la Fuente a Título de Renta y Complementarios: \$661.690.

Utilizando los servicios de mecanismos electrónicos habilitados por la Dian, se presentaron las doce declaraciones tributarias correspondientes al período 2015; el pago de las obligaciones tributarias, se efectuó en las fechas señaladas por el ente.

La Empresa, de acuerdo con su naturaleza jurídica y la actividad económica a la cual se dedica, en materia tributaria es responsable de las obligaciones que a continuación se enuncian:

- No es contribuyente del impuesto a la Renta y Complementarios; no obstante, tiene a cargo la obligación tributaria de presentar anualmente la declaración de Ingresos y Patrimonio.
- Por tratarse de una entidad pública, le corresponde anualmente preparar y presentar ante la DIAN información de terceros.
- Por el hecho de ser Entidad Pública, adquiere la calidad de agente retenedor de los impuestos nacionales como, IVA, e Impuesto a la Renta y Complementarios.
- Agente retenedor de Industria y Comercio.
- Agente retenedor de la Contribución Especial.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

AMR



(4) Recursos Recibidos en Administración: \$522.786

Representa los recursos recibidos del Municipio de Medellín bajo el amparo de la figura, Recursos en Administración. Al cierre de la vigencia, este valor lo conforman básicamente los recursos con destino a cubrir necesidades de inversión en renovación tecnológica para la red hospitalaria y a la coordinación y operación del servicio de la Atención Pre Hospitalaria - APH en el municipio de Medellín.

NOTA 9 – PASIVOS LABORALES:

Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes. De igual forma el pasivo incluye las obligaciones que la Entidad tiene por prestaciones extralegales con sus empleados.

Los empleados de la Entidad, están cubiertos por el régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993). La Entidad cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a COLPENSIONES y/o a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y con las condiciones contempladas en la referida Ley.

El pasivo laboral l a 31 de diciembre de 2014 y 2015 lo conforman:

DETALLE	2014	2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CESANTIAS	17.758.533	17.803.083	44.550	-29.10
INTERESES A LAS CESANTIAS	514.090	563.789	49.699	-32.46
VACACIONES	2.114.162	2.022.164	-91.998	60.08
PRIMA DE VACACIONES	1.745.493	1.665.754	-79.739	52.08
PRIMA DE SERVICIO Y OTROS	1.458.014	1.560.788	102.774	-67.12
BONIFICACIONES	767.105	597.986	-169.119	110.45
OTRAS PRIMAS – RECREACION	221.741	212.455	-9.286	6.06
TOTAL	24.579.138	24.426.019	-153.119	

Fuente: Área de salarios. Cifras en miles de pesos.

El pasivo laboral por el concepto de Cesantías, al cierre del periodo 2015 asciende al monto de \$17.803.083 miles. La partida incluye \$12.933.875 miles de los servidores pertenecientes al régimen retroactivo y \$4.869.208 de los servidores del régimen anual.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

DMR



Las cesantías adeudadas a los empleados del régimen anual, el próximo 14 de febrero de 2016, los fondos privados como Porvenir, Colfondos, Protección, Skandia y Fondo Nacional del Ahorro, trasladarán de la cuenta global de la entidad y/o utilizando recursos propios a las cuentas individuales de los trabajadores y empleados, el monto de las cesantías referidas. Este procedimiento sólo aplica a los funcionarios que pertenecen al régimen anual de cesantías.

El pasivo laboral relacionado en el cuadro anterior, será cancelado por la Entidad a los trabajadores en la medida en que éste se haga exigible.

NOTA 10 – PASIVOS ESTIMADOS:

La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia requiere que la Administración realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada periodo y cuyo monto definitivo puede diferir del estimado.

El saldo de los pasivos estimados a 31 de diciembre de 2014 – 2015 comprendía:

CONCEPTO	2014	2015
PROVISION EN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.300.000	2.682.602
PROVISION PARA PENSIONES	8.381.793	8.764.182
PROVISION PARA BONOS PENSIONALES	66.471.744	0
TOTAL	76.153.537	11.446.784

Fuente: Contabilidad.

Cifras en miles de pesos

Se presenta en el 2015, en relación con el 2014, una disminución en los estimados por pasivos en bonos pensionales del 100%. Variación explicada por la aplicación de lo establecido por el órgano de dirección para la contabilidad pública en la Resolución 633 de la CGN.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma contable, la Entidad durante la vigencia 2015 registró por amortización del cálculo actuarial en pensiones la suma de \$1.008.327 miles. El monto obtenido fue la resultante de tomar lo pendiente por amortizar del cálculo actuarial a diciembre del año anterior, dividido por los años pendientes por amortizar.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signatures and initials.



La empresa continúa a la espera de que se suscriban por parte de los entes territoriales, los contratos de concurrencia. A ellos les asiste por norma, la responsabilidad de cofinanciar éste pasivo prestacional. En el año 2013, la ESE finiquitó los trámites de actualización de bases de datos y demás información requerida.

La provisión para litigios y demandas pasa de \$1.300.000 miles en la vigencia 2014 a \$2.682.602 miles en el 2015. Registrando un incremento para la vigencia que se cierra con respecto a la anterior del orden de \$1.382.602 miles. Explicado básicamente por el crecimiento de las demandas en contra de la institución.

La Oficina Asesora Jurídica en la evaluación practicada a la contingencia, al riesgo y al estado de cada uno de los procesos que cursan en la justicia en contra de la entidad, determinó una pérdida potencial probable pero es incierto el resultado, entonces el proceso es reconocido en la contabilidad en una cuenta de provisión para litigios y demandas, tal como lo establece la CGN en su procedimiento.

NOTA 11 – OTROS PASIVOS: \$10.514.920

Este pasivo en su totalidad está reconocido en los Estados Contables en favor del Municipio Medellín. Lo conforman los siguientes asuntos: \$10 mil millones recibidos a título de anticipo al contrato de concurrencia; la Contribución Especial detráida a pagos o abonos en cuenta efectuados a proveedores en diciembre por valor de \$7.101 miles; \$445.443 miles retenciones a título de estampilla pro-hospitales; \$19.479 miles, retención a título de estampilla universidad de Antioquia; \$17.437 miles corresponde a los rendimientos generados en las cuentas de ahorro donde se gestionan los recursos recibidos de la estrategias recibidas para operar el PIC; y el valor restante, \$25.460 corresponde a los anticipos recibidos de los usuarios para procedimientos de salud.

NOTA 12 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL: \$186.048.471

El patrimonio Institucional contable al 31 de diciembre de 2015 es de \$186.048.471 miles, presentando un incremento de \$55.597.959 miles con respecto al año 2014. Aumento explicado principalmente por el registro que

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



aumenta el capital fiscal en \$66.875.698 miles venido de la aplicación de la Resolución 633 de la CGN; la disminución por el reconocimiento de la pérdida de la presente vigencia por valor de \$12.723.283; el aumento en \$2.622.709 miles correspondiente a la legalización de los recursos recibidos de la municipalidad para dotación y renovación tecnológica de la ESE; y la suma restante, \$755.558 corresponde a la disminución en donaciones con respecto a la vigencia anterior.

NOTA 13 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

GRUPO 9

91 20 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES \$31.697.819:

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar a futuro en una pérdida para la Entidad que únicamente serán resueltas más adelante cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son evaluadas por la Administración y sus abogadas de la Oficina Asesora Jurídica. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que cursan en la justicia en contra la Entidad, la Oficina Asesora Jurídica evalúa, entre otros aspectos, los méritos y las pretensiones económicas de las demandas, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

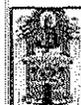
En la referida cuenta de orden acreedora se encuentran reconocidas las demandas interpuestas contra la empresa por terceros

Para las demandas laborales se tiene estimada una pretensión económica del orden de \$183.459 miles; para las administrativas la suma de \$31.484.360 miles y para las de orden civil un valor de \$30.000 miles.

93 46 BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS \$22.518.254:

Representa los bienes recibidos de terceros los cuales requieren de control por parte de la Entidad que los recibe.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

01/12/13

NOMBRE	VALOR	OBJETO	OBSERVACION
ANALISIS TECNICOS LTDA	292.457	EQUIPOS: ANALIZADORES AUTOMATICOS DE HEMATOLOGÍA: ANALIZADOR MEK 8222 S/N 0085, EQUIPO DE COMPUTO, ANALIZADOR AUTOMATICO DE QUIMICA CLINICA TMS 10241, EQUIPO DE COMPUTO, ANALIZADOR DE ORINAS EQUIPO URISCAN PARA EL POBLADO. EQUIPOS PARA LA RED DE LABORATORIO ANALAB	COMODATO014 DE 2007
ASESORES BIOCIENFICOS	44.800	38 BOMBAS DE INFUSIÓN INFUSOMAT COMPACT MARCA BRAUN.	COMODATO 63 DE OCTUBRE DE 2007
INDER	527.681	BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN UBICADO EN LOS BAJOS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, EL TERMINO DE DURACION ES DE 5 AÑOS.	MEMORANDO NOTIFICACION I-4866 7/09/2010, MEMORANDO JURIDICA I-4469 17/082010, COMODATO NO. 2616-10
	20.000	EQUIPOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	CONTRATO DEL 14/05/2006.
MUNICIPIO DE MEDELLIN	2.758.265	BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN UBICADO CLL 57F CON CRR 92cc (CS BLANQUIZAL-MANATIAL DE VIDA). EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO ES DE 5 AÑOS.	CONTRATO 460000035205/2011 DE JULIO/2011
PENDIENTE DE ACLARAR NOMBRE DEL COMODANTE	1.509.710	BIEN INMUEBLE ENTREGADO A TITULO DE COMODATOUBICADO CRR 83B N 97AA-82 (CS PICACHITO). EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO ES DE 99 AÑOS.	CONTRATO DE COMODATO 018 DE 1989SUSCRITO CON EL SR FERNANDO CALLE GARCES POR 99 AÑOS.
ACCION COMUNAL BARRIO LAS GRANJAS	6.000	ELECTROCARDIOGRAFO, 1 OXIMETRO DE PULSO Y 1 EQUIPO DE ORGANOS	COMODATO DE 1 SIN NOVEDADES. EQUIPOS RECIBIDOS EN COMODATO.
MUNICIPIO DE MEDELLIN	3.353.425	BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN UBICADO CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA (C.A.A) ANTERIOR SEGURO SOCIAL ENSEGUIDA DEL HICM CLL 72a No. 48 A20. EL TERMINO DE DURACION del CONTRATO ES DE 5 AÑOS	CONTRATO 4600008454/2008 DE ABRIL 30/2008
MUNICIPIO DE MEDELLIN	3.755.136	CENTRO DE SALUD LA CRUZ (Nuevo) Cr 25 N 75C-01 interior 143	Comodato: Fundación Bertha Martínez de Jaramillo
MUNICIPIO DE MEDELLIN	3.091.638	BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN UBICADO BARRIO INDEPENDENCIAS COMUNA 3- CS LA ESPERANZA). EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO ES DE 5 AÑOS.	CONTRATO 4600044509/2012 DE DIC/2012
MUNICIPIO DE MEDELLIN	2.453.632	BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN UBICADO CARRERA 70A N. 91-11CENTRO DE SALUD ALFONSO LOPEZ. SIN FRONTERAS. EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO ES DE 5 AÑOS	CONTRATO 4600040826/2012 DE DIC/2012

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

DCM



RP MEDICAS SA	2.668	PINZA LIGA CLIPS LAPAROSOCOPIA, MEDIUM/LARGE MARCA EDLO REF. 140454, PARA REALIZACION DE CIRUGIAS UBICADO EN BELEN.	COMODATO 1153 DE 2011
BIOMERIEUX COLOMBIA LTDA	200.000	ANALIZADOR PARA INMUNOENSAYO MICROELISA AUTOMATIZADO DAVINCI QUATTRO	COMODATO 1255 DE 2012
QUIK LTDA	116.254	EQUIPOS: VARIAN II HMOGLOBIN TESTING SYSTEM MARCA BIO RAD S/N 11726 PARA PRUEBAS HBAJC Y 1 EQUIPO EVOLIS MARCA BIO RAD S/N 91637002200, PARA LA REALIZACION DE PREUBAS HIV AG-AB Y HBS AG.	COMODATO 1. MEMORANDO NOTIFICACION 0004627 6/10/09. 2. CONTRATO NO. 112 DE 2009.
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.	17.216	TRES VAPORIZADORES SEVORANE, 2 MARCA PENLON SIGMA S/N D0702305 Y D0702306. UNO MARCA MIE VAPASMATA S/N 69710704. PARA SER UTILIZADOS 2 EN BELEN Y UNO EN BUENOS AIRES.	SUPERVISIÓN A CARGO DE LOS COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE BELÉN, BUENOS AIRES Y ÁLMACÉN GENERAL.
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	92.800	1 EQUIPO BACTEC 9120 CATEGORIA 445570 NUEVO, PARA REALIZAR PRUEBAS DE LABORATORIO.	NOTIFICACIÓN I-5108 20/09/2010, COMODATO 80 DE 2010, INFORME REVISOR FISCAL 4/08/2010 COMODATO 1149 DE 2011
LABKIT S.A		ANALIZADOR AMAX DESTINY PLUS	COMODATO 928 DE 2012
MUNICIPIO DE MEDELLIN	47.831	MICROMOTOR, PIEZA DE MANO, CONTRANGULO, TALLADOR, BRUÑIDOR, TIJERA, PORTA AGUJAS, PINZAS, CUBETAS, EMPACADOR DE AMALGAMA, MANGO PARA BISTURI, MANGO ESPEJO BUCAL, FORCEPS, PUNTAS DE ACVITRON, CLEOIDE, INSTRUMENTOS CK3, SONDAS, ESPATULAS, INSTRUMENTOS FP3, CUCHARILLAS, EXPLORADOR, EQUIPO DE ORGANOS, NEGATOSOCPIO, DIAPASON, TENSIOMETRO, FONENDOSCOPIOS, PEDAL PARA MODULO ODONTOLOGICO, LAMPARA PARA MODULO, CAVITRON, AMALGAMADOR, REGULADOR DE VOLTAJE Y ARMARIO	COMODATO 53 DEL 2000
	3.230	INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO	COMODATO 4600003143 DE 11/01/2008
MUNICIPIO DE MEDELLIN	3.982.779	BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN UBICADO CLL 41 N 42A-608 CENTRO DE SALUD SAN LORENZO. EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO ES DE 5 AÑOS	
MUNICIPIO DE MEDELLIN		BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN: U.H. NUEVO OCCIDENTE; C.S. LA CRUZ; C.S. LA ESPERANZA Y C.S. LA CRUZ	SIN CONTRATO DE COMODATO, EN PROCESO DE RECEPCIÓN DE OBRA Y LEGALIZACIÓN.
VELEZ LAB S.A.S	64.960	DOS (2) ANALIZADORES DE INMUNOENSAYO PARA URGENCIAS- PATHFAST	COMODATO 934 DE 2012

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signature and initials
 cmr

VELEZ LAB S.A.S	112.172	UN (1) SISTEMA ANALITICO HB&L PARA RECUESTO BACTERIANO Y RAA	COMODATO 936 DE 2012 0...23
EPS CAPRECOM		EQUIPOS DE COMPUTADOR, IMPRESORA, SCANNER, PARA PLACAS RADIOGRAFICAS, UNA CAMARA DIGITAL, ETC, DESTINADAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA	COMODATO DE 1. memorando de notificación 4533 30/09/2009. 2. contrato.
BIOMERIEUX S.A.S		UN (1) EQUIPO VITEK 2 COMPACT 60 PARA IDENTIFICACION SUCEPTIBILIDAD DE MO	COMODATO 984 DE 2012
M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S		INDICADOR BIOLOGICO A VAPOR SMART-READ EZTest	COMODATO 958 DE 2012
BIO-SERVICE COLOMBIA SACI	50.600 con IVA	DOS (2) ANALIZADORES DE INMUNOHEMATOLOGIA - BIOVUE MC JOHNSON & JOHNSON	COMODATO 1301 DE 2012
RONELLY S.A	15.000	42 SELLADORAS CORTADORA MANUAL SEAL100 RUYES ITOCHU, 10 SELLADORAS AUTOMATICAS RSR2000, 10 CORTADORA INDUSTRIAL RSC500	COMODATO 1316 DE 2012

Fuente: Oficina Aseguramiento.

Fuente: Oficina de Aseguramiento

Cifras en miles de pesos.

NOTA 14 – INGRESOS:

Detalle de los negocios vigencias 2014 – 2015:

CONTRATACIÓN	2014	2015	VARIACION	VARIACION %
VINCULADOS PRIMER NIVEL	9.475.883	17.087.347	7.611.464	80,32
VINCULADOS SEGUNDO NIVEL	1.916.223	1.552.382	-363.841	- 18,99
SUBSIDIADO CAPITACIÓN	111.832.052	112.114.026	281.974	0,25
SUBSIDIADO EVENTO	24.549.111	19.896.137	-4.652.974	- 18,95
SOAT Y FOSYGA	7.758.358	6.564.568	-1.193.790	- 15,39
CONTRIBUTIVO	674.902	4.006.481	3.331.579	493,64
OTROS (ARS IPS ESPECIAL)	16.271	24.968	8.697	53,45
VALOR USUARIO	1.999.048	1.818.938	-180.110	- 9,01
PAB	40.608.997	67.035.329	26.426.332	65,08
TOTALES	198.830.845	230.102.191	31.269.331	15,73

Prestación de servicios y otros ingresos por los períodos concluidos a 31 de diciembre de 2014 – 2015 es el siguiente:

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

o.c.f.



CONCEPTO DE INGRESO		2014	2015	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD NETOS	(1)	198.830.844	230.102.191	31.271.347	15,73
TRANSFERENCIAS	(2)	18.320.361	14.365.182	-3.955.179	-21,59
FINANCIEROS	(3)	739.408	562.522	-176.886	-23,92
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	(4)	5.289.451	4.169.140	-1.120.311	-21,18
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(5)	1.192.231	2.614.086	1.421.855	119,26
ING AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(6)	-1.008.373	1.777.853	769.480	76,31
TOTAL		223.363.922	250.035.268	26.671.346	11,94

Cifras en miles de pesos. Fuente: Contabilidad.

(1) Venta de Servicios de Salud:

Se presenta en el 2015 un aumento en la venta de servicios con respecto al 2014 del orden de \$31.271.347 millones suma equivalente 15.73%; la cual básicamente se presenta por el aumento registrado en el volumen de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC.

Considerando la normativa sobre movilidad de usuarios entre el régimen subsidiado y el contributivo, la cual viene aplicándose desde agosto de 2014, el impacto en caja de dicha vigencia no fue significativo pues registró una cifra cercana a los 978 millones; en tanto que para la vigencia de 2015 significó un impacto fuerte y negativo en la caja de la Empresa dado que dejaron de percibirse un monto superior a los \$13.545 millones, lo cual impacta significativamente el resultado operacional y final del ejercicio.

(2) Transferencias:

La Variación del orden de \$-3.955.179 miles equivalente al 21.59%, corresponde básicamente por el efecto de la terminación de la Ley 1608 de 2013 inherente a la facturación del SGP aporte patronal sin situación de fondo.

(3) Financieros:

Los Ingresos Financieros en el 2015 disminuyen en \$176.886 miles con respecto al 2014, lo que equivale a una disminución del 23.92%, explicado básicamente por los rendimientos generados en el saneamiento de aportes patronales con ISS, en el año 2014; esto en cumplimiento de la resolución 154 de 2013.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

02/12/13



(4) Otros Ingresos Ordinarios:

En el año 2015 con respecto a la vigencia anterior, se presenta una disminución de \$1.120.311 miles representado en un -21.18%, ocasionado básicamente por la disminución del canon mensual del contrato de arrendamiento suscrito con la corporación HICM; y, una disminución en las comisiones que la entidad obtiene por la administración de los convenios interadministrativos.

(5) Extraordinarios:

Los Ingresos Extraordinarios cierran la vigencia 2015 con un incremento de \$1.421.855 miles comparado con la vigencia 2.014 que equivale a un incremento del 119.26%; variación explicada en el valor reintegrado por el concepto de incapacidades, por el traslado de recursos saneados de pensiones obligatorias de los años 1994 – 2.011; además en esta cuenta se registran aprovechamientos, recuperaciones e indemnizaciones.

(6) Ingresos de períodos Anteriores:

En el 2015 se presenta un incremento de \$769.480 miles comparado con la vigencia 2.014 que equivale al 76.31%; correspondiente a reconocimientos de las objeciones hechas por los agentes pagadores en la venta de servicios tales como, glosa por base de datos, glosa técnica y la sobrefacturación.

NOTA 15 – COSTOS Y GASTOS EN LA OPERACIÓN:

En el 2015 los costos y gastos derivados de la relación laboral cerraron en \$90.876 millones suma que supera en \$2.879 millones las erogaciones por iguales conceptos en el período 2014; lo que representó un aumento en gastos de personal del orden de 3.2%. Variación que se explica básicamente por el incremento salarial de 2015. Durante la vigencia, la Empresa liquidó y pagó oportunamente los aportes patronales y laborales de su planta de empleo al SGSSS; al igual que los aportes a la Caja de compensación familiar Comfama, ICBF y el SENA.

La amortización del Cálculo Actuarial afectó en \$1.032 millones el costo y el gasto del ejercicio contable de 2015.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



En la prestación de los servicios de salud, se incurrió en el 2015 en un costo operacional por consumo de insumos hospitalarios y dispositivos médicos de \$14.826 millones monto inferior al 2014 en \$1.177 millones; lo que representó una disminución del 7%.

Los costos por contratos de tercería ascendieron a \$69.799 millones en el 2015, monto superior al 2014 en \$ 23.265 millones lo que implicó un incremento del 50%, su mayor participación está dada por el incremento en la operación de los programas del PIC (plan de intervenciones colectivas) que opera la ESE al Municipio de Medellín.

COSTOS Y GASTOS GENERALES:

Conceptos	Diciembre de 2014	Diciembre de 2015	Variación absoluta	Variación Relativa %
Impuestos	50.552	115.400	64.848	128,3
Lavandería	904.323.484	912.901.208	8.577.724	0,9
Mantenimiento	2.160.117.611	2.442.595.090	282.477.479	13,1
Seguros	1.000.134.136	1.185.685.804	185.551.668	18,6
Servicios Públicos	4.485.766.124	4.413.970.422	-71.795.702	-1,6
Suministro de alimentación	2.383.288.841	2.612.412.841	229.124.000	9,6
Vigilancia	1.985.039.757	2.086.250.684	101.210.927	5,1
Generales	10.169.961.403	12.988.406.896	2.818.445.493	27,7
Total	23.088.681.908	26.642.338.345	3.553.656.437	15,4

Los costos y gastos más representativos en la operación ascendieron en el 2015 a \$26.642 millones presentándose un incremento con respecto al 2014, de \$3.554 millones, lo que equivale a un 15%. Entre ellos se citan, los más significativos: Servicios públicos, las pólizas de seguros, lavandería, mantenimiento, vigilancia, alimentación, arrendamiento y transporte.

En el 2015 el gasto del Margen en la Contratación de Cápita fue de \$5.936 millones mientras que en 2014 fue de \$ 7.446 millones, con relación al periodo anterior, se da disminución del 52,1%. El Margen en la contratación de cápita, es facturado por contrato y es una operación no efectiva de caja. La ESE continuó durante el 2015, valorando las atenciones en salud realizadas a la población subsidiada a tarifas costos de la institución.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signature and initials:
 CP
 CLKR



El déficit operacional registró al cierre de 2015 un incremento del 22,62%. Pasa de \$-10.902 millones en el 2014 a \$-13.368 millones en el 2015.

La Entidad, cierra el período 2015 con un resultado neto negativo, del orden de \$12.723 millones. Con respecto a la vigencia anterior, presenta una disminución neta en el resultado de \$ - 13.145 millones.

NOTA 16 – OTROS GASTOS:

La Entidad durante el año 2015 reconoció en la contabilidad los pagos efectuados por la Tesorería originados en sentencias e intereses. El siguiente cuadro precisa en detalle lo pagado.

DEMANDAS - CONCILIACIONES - SANCIONES DE ENERO A DICEIMBRE DE 2015

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
Fallo en demanda por reconocimiento de prestaciones sociales - proferido por el consejo de estado.	URIBE ARANGO DIEGO FERNANDO	\$11.328.621
Fallo en demanda laboral por incremento laboral proferido por el tribunal administrativo de Antioquia. - se pagó a nombre de la abogada apoderada: Claudia Andrea pulido Montoya c.c. 43.565.228	RAVE DE BETANCUR FABIOLA DE JESUS	\$4.362.745
Fallo demanda salarial - nulidad y restablecimiento del derecho laboral - fallo proferido por el tribunal administrativo de Antioquia. - pago a nombre de: abogada apoderada: Zaida Arrieta sarmiento c.c. 32.721.977	CASTANO JIMENEZ MARIA NELLY	\$8.402.772
Pago de fallo en demanda emitido por el tribunal administrativo de Antioquia por reparación directa por los perjuicios ocasionados en atención del menor: Bryan Arley Sánchez Bustamante - demanda interpuesta por gloria Rosmira Bustamante arias y otros.	PAZ SALAS ROBERTO FERNANDO	\$308.000.000

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

CP

CM12



Pago de fallo de demanda de reparación directa por el fallecimiento de la señora Mariela graciano de Cartagena interpuesto por Lisandro Cartagena graciano y otros. registro presupuestal no. 84062 del 27 de enero de 2015	RIVERA CORREA ALEJANDRO LEON	\$644.350.000
Pago de fallo en demanda por reparación directa interpuesta por Aracely Balbín y otros radicado 2007-00140-00 - por el fallecimiento del menor Juan camilo tapias Balbín	MONTOYA CLAUDIA ANDREA	\$96.652.500
Pago fallo en demanda por reparación directa instaurada por Mercedes Sosa y otro rad. 960371 - por el fallecimiento del señor Jesús German Muñoz sosa - registro presupuestal no. 85583/24/03/2015	GOMEZ CARDONA EFRAIN	\$157.965.750
pago de fallo en demanda por el tribunal administrativo de Antioquia por reparación directa por perjuicios causados al menor Duvan Alejandro Fernández Guisado instaurada por María Edelmira Guisao Valencia y otros con radicado 2009-00286-01-	CASTRO ROJAS LINA MARCELA	\$33.160.000
Cancelación servicios públicos para el programa APH - periodo: enero 2015 - cancelados según recibo de caja no. 668/09/01/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$4.875
cancelación servicios públicos internet para el programa APH- periodo: del 1 al 28 de febrero/2015 canceladas según recibo de caja no. 679/09/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$560
Cancelación servicios públicos para el programa buen comienzo - periodo: del 17 de enero al 16 de febrero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 696/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$169
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$22

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa intereses de mora de \$ 22.35 cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$22
Cancelación servicios públicos de telecomunicaciones para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente del programa los cuales serán cancelados por la fundación con cívica.	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$727
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa Dra. Carolina Muñoz Vásquez. esta factura tiene intereses de mora de \$ 74.49 cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del 9 cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signature

Handwritten signature



Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - periodo: 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 684/16/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos de telecomunicaciones para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmadas por la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 687/23/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$74
Cancelación servicios públicos de telecomunicaciones para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente del programa cancelados por la fundación con cívica.	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$809
Cancelación servicios públicos de telecomunicaciones para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente del programa los cuales serán cancelados por la fundación concívica.	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$8.112

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signature and initials
 DEMR

Cancelación servicios públicos de telecomunicaciones para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 687/23/02/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$71
Cancelación servicios públicos de telecomunicaciones para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 31 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente del programa cancelados por la fundación concívica.	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$2.696
Arrendamiento de módulos 4g de internet para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 31 de marzo/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la coordinadora del programa cancelados según recibo no. 700 del 24/03/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$387
Cancelación servicios públicos para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 28 de febrero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la coordinadora del programa cancelados según recibo de caja no. 699/16/03/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$229
Cancelación servicios públicos para el programa Medellín solidaria - periodo: del 1 al 28 de febrero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la coordinadora del programa cancelados según recibo de caja no. 699/16/03/2015	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	\$458
Cancelación navegación cps kbyte para el funcionamiento de la temperatura de los equipos de la cadena de frío - periodo: del 25 de diciembre de 2014 al 24 de enero de 2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmado por la gerente Dra. Martha Castrillón - cancelados según recibo de caja no. 681 de 12/02/2015	CLARO	\$4.721

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

ccab



<p>Cancelación servicios públicos centro de salud nuevo occidente - periodo: del 2 de diciembre al 30 de diciembre/2014 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente cancelados según recibo de caja provisional no. 674/23/01/2014</p>	<p>EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN</p>	<p>\$144.373</p>
<p>Cancelación cuota partes pensionales de: Elena González Lizcano c.c. 21.337.989 - periodo: diciembre/2014 y enero/2015 cancelados según recibo de caja no. 678/28/01/2014 - autorización de pago firmada por la gerente Dra. Martha Castrillón.</p>	<p>EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN</p>	<p>\$185</p>
<p>Cancelación cuotas partes jubilatorias de: Elena González Lizcano c.c. 21.337.989 por el periodo de febrero de 2015 - documentación enviada y autorización de pago firmada por la gerente recibo de caja no. 688/26/02/2015</p>	<p>EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN</p>	<p>\$261</p>
<p>Cancelación servicios públicos de telecomunicaciones - periodo: del 21 de noviembre al 19 de diciembre/2014 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente cancelados según recibo de caja 669/13/01/2014</p>	<p>EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN</p>	<p>\$381</p>
<p>Cancelación servicios públicos de telecomunicaciones - periodo: del 22 de noviembre al 22 de diciembre/2014 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente Dra. Martha Castrillón. esta factura tiene intereses de mora \$ 1.998.95 cancelados según recibo de caja 670/15/01/2014 - cliente: Uribe Velásquez luz Omaira - contrato epm: 3252856</p>	<p>EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN</p>	<p>\$1.999</p>
<p>Cancelación servicios públicos - facturación integrada - periodo: del 13 de noviembre/2014 al 8 de enero/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente Dra. Martha Castrillón, esta factura tiene intereses de mora de \$ 144.70 cancelados según recibo de caja no. 677 del 28/01/2015 - referencia de pago: 423748494-43</p>	<p>EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN</p>	<p>\$145</p>

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Handwritten signature and initials
 B. C. M. J.



Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - del 27 de diciembre al 26 de enero de 2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 686/18/02/2015 -	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$279
Cancelación servicios públicos programa Medellín solidaria - del 27 de diciembre al 26 de enero de 2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 686/18/02/2015 - cliente:	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$32
Cancelación servicios públicos para el programa Medellín solidaria - periodo: del 3 de enero al 2 de febrero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 690/27/02/2015 -	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$1.527
Cancelación servicios públicos para el programa Medellín solidaria - periodo: del 3 de enero al 2 de febrero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 689/26/02/2015 -	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$10.256
Cancelación servicios públicos para el programa buen comienzo - periodo: del 17 de enero al 16 de febrero/2015 - certificado de recibo a satisfacción de la gerente del programa cancelados según recibo de caja no. 694/2015	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$3.291
Cancelación servicios públicos c.s. la esperanza - periodo: del 22 de enero al 19 de febrero/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente cancelados según recibo de caja no. 698/12/03/2015	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$467
Cancelación servicios públicos - periodo: del 3 de febrero al 4 de marzo/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la coordinadora del programa cancelados según recibo de caja no. 701/25/03/2015	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$221

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

oscar

OS



Cancelación servicios públicos - periodo: del 3 de febrero al 4 de marzo/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la coordinadora del programa cancelados según recibo de caja no. 701/25/03/2015	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$12
Cancelación servicios públicos facturación integrada - periodo: del 14 de enero al 10 de marzo/2015 - certificado de recibo a satisfacción y autorización de pago firmada por la gerente cancelados según recibo de caja no. 702/27/03/2015	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$1.085
pago de intereses por mora en planilla de seguridad social de ARL sura mes de diciembre/2014 - registro presupuestal no. 83728/14/01/2015	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA SA	\$5.100
Cancelación a la ARL riesgo nivel 4 contratos de prestación de servicios planilla tipo y no. 27559840 - documentación enviada por talento humano. - valor aporte \$ 75.	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA SA	\$1.500
Cancelación a la ARL I riesgo nivel 4 contratos de prestación de servicios planilla tipo y no. 27601025 - documentación enviada por talento humano. - valor aporte \$ 800.400 - valor intereses \$ 18.300	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA SA	\$18.300
Cancelación a la ARL riesgo nivel 4 contratos de prestación de servicios planilla tipo y no. 27814641 - documentación enviada por talento humano. - valor aporte \$ 56.200 - valor intereses \$ 1.300	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA SA	\$1.300
TOTAL		\$1.264.437.704

Fuente: TESORERIA. Cifras en pesos

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015:

1. La vigencia fiscal cierra con un Presupuesto definitivo en Ingresos y Gastos del orden de \$269.905 millones.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
 Conmutador: 511 75 05
 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



2. En la vigencia fiscal se obtuvo un recaudo por valor de \$247.537 millones y un reconocimiento de \$272.702 millones, lo que se traduce en una ejecución presupuestal de ingresos con respecto al recaudo del 92% y al reconocimiento de 101%. Se ejecutaron en la vigencia gastos por valor de \$258.305 millones, lo que se traduce en una ejecución presupuestal del gasto en relación con lo presupuestado del 96%.
3. La cartera de vigencias anteriores aprobada en el presupuesto de 2015 ascendía a \$8.546 millones, su recaudo durante la vigencia ascendió a \$12.391 millones, de acuerdo con lo programado se dio un cumplimiento del 145%.
4. Las cuentas por pagar de vigencias anteriores aprobadas para el presupuesto, ascendían a \$13.973 millones. Durante la vigencia se canceló la suma de \$13.940 millones, con respecto a lo programado se dio un cumplimiento del 99.70%.
5. La vigencia fiscal 2015 cierra con unas cuentas por pagar del orden de \$20.305 millones y unos pagos por \$ 238.000 millones.

NOTA 18. CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF -

La ESE por ser una empresa que se encuentra en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y adicionalmente por No cotizar en el mercado de valores ni captar ni administrar ahorro del público; fue clasificada como empresa por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadística y Finanzas Públicas, según los criterios establecidos en el Manual de Finanzas Públicos.

Por cumplir con las características antes relacionadas, le correspondió a la Empresa, acogerse a la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y a todas las normas que sean emitidas por dicha entidad, correspondientes a la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. El cronograma de aplicación de la Resolución 414 comprende las siguientes tres etapas: Preparación obligatoria, transición y Aplicación.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

ocul?



La Empresa se acogió al nuevo cronograma de transición para la implementación de las NIIF señalado en la Resolución 663 expedida el 30 de diciembre de 2015 por el órgano de dirección para la contabilidad pública. Para lo cual notificó su aceptación de acogerse al nuevo cronograma a la CGN mediante comunicación escrita suscrita por la Gerente de la Empresa. La nueva fecha establecida para la etapa de Transición estará comprendida entre en 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. Durante este periodo, se seguirá aplicando para todos los efectos legales, el Plan General de la Contabilidad Pública; el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. En simultáneo se preparará información de acuerdo con el nuevo marco normativo con el propósito de obtener información financiera que pueda ser utilizada con propósitos comparativos en los estados financieros en los que se aplique por primera vez el marco normativo referido.

En la Entidad, posterior a la fecha de emisión de la Resolución 414 de 2014 de la CGN, se llevaron a cabo las actividades que a continuación se relacionan.

- Se determinó el monto de los recursos para la ejecución del proyecto.
- Reuniones permanentes con el proveedor del software con el propósito socializar necesidades de tipo informáticas en la implementación de las NIIF.
- Elaboración del proyecto: Convergencia a las NIIF

En el periodo contable 2015 se llevaron a cabo las siguientes fases:

1. Fase de sensibilización y capacitación.
2. Fase de elaboración del diagnóstico.
3. Fase de conversión de estados financieros diciembre de 2014 para la obtención del ESFA.
4. Se parametrizaron varios módulos del aplicativo Safix, de acuerdo con el nuevo marco regulatorio.

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



Estas Notas hacen parte integral de los Estados Financieros de la ESE Metrosalud, por el período finalizado el 31 de diciembre de 2015.

MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUÁREZ
Gerente General
C.C. 43.501.564

WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCÓN
Revisor Fiscal
TP.52196-T

OLGA CECILIA MORALES RENDON
Subgerente Administrativa y Financiera
C.C. 21.920.003

LUZ STELLA CASTRILLÓN BEDOYA
Contadora (E) TP 25900-T

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27
Conmutador: 511 75 05
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín